

PROGRAMA DE PASANTÍA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE EN SALUD (MAMIS) - UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

I. DATOS GENERALES

Denominación de la pasantía:

Pasantía en el Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) para profesionales de las especialidades de Psiquiatría o Psicología que realicen labores en Salud Mental de niños, niñas o adolescentes.

Duración:

Pasante Nacional: 1 a 2 meses (150 horas al mes)

Pasante Internacional: 2 a 4 meses (150 horas al mes)

Fecha de Inicio:

Primer día hábil de cada mes

Número de Vacantes:

01 médico y/o psicólogo por período de pasantía

Número de Vacantes al año:

02 pasantes por año (01 pasante por semestre)

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

1. Conocer y comprender los principales aspectos teóricos sobre el maltrato y abuso sexual infantil, así como las principales psicopatologías en niños, niñas y adolescentes con historia de maltrato o abuso sexual infantil como: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno de conducta, Trastorno adaptativo, Trastornos depresivos, Trastornos de ansiedad, Trastorno de estrés postraumático, Trastorno de la conducta alimentaria entre otros.

2. Conocer y comprender la forma de evaluar las diferentes psicopatologías en niños, niñas y adolescentes en consulta externa, hospitalización y emergencia con historia de maltrato y abuso sexual infantil.
3. Brindar estancia de Visitante - Observador supervisado en las áreas fundamentales de la formación clínica básica: Diagnóstico Clínico, Evaluación e Intervenciones Psicoterapéuticas en niños, niñas y adolescentes con historia de maltrato y abuso sexual infantil.
4. Participar en las diversas actividades académicas realizadas durante la pasantía.

III. REQUISITOS

Perfil del profesional

- Médica/o psiquiatra, psicóloga/o colegiado, habilitado, con SERUMS, con experiencia mínima de 3 años en el sector público de Salud (MINSA – ESSALUD).
- Médica/o psiquiatra que labore, por lo menos un (01) año en áreas relacionadas a Salud Mental de niños, niñas y adolescentes en el sector público de Salud.
- Psicóloga/o Clínica con formación psicoterapéutica culminada (tiempo académico de formación no menor de 2 años) que labore, por lo menos un (01) año en áreas relacionadas a Salud Mental de niños, niñas y adolescentes en el sector público de Salud.
- Médica/o psiquiatra, psicóloga/o extranjeros con estudios profesionales culminados, que realicen formación o laboren en áreas relacionadas a Salud Mental de niños, niñas y adolescentes.

Entrevista Previa: La cual se realizará con el Comité MAMIS antes de iniciar el trámite de solicitud de pasantía (3 meses de anticipación).

Documentos requeridos:

- a) Oficio dirigido al Director (a) Institucional del INSN San Borja (AnexoN°01) señalando lo siguiente:
 - Nombres y apellidos del profesional pasante
 - Profesión, Especialidad y/o cargo
 - Área, servicio, Subunidad y/o Unidad donde desea realizar la pasantía.

- Duración de la pasantía, señalando el inicio y término.
- b) Plan de la Pasantía (Anexo N° 02).
- c) Currículum vitae breve, descriptivo y documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
- d) Copia del título profesional.
- e) Copia de la resolución de SERUMS.
- f) Copia de título de especialista (corresponde a Médico Psiquiatra)
- g) Copia de Certificado de Formación Psicoterapéutica culminada (corresponde a Licenciada en psicología)
- h) Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.
- i) Copia del DNI/pasaporte vigente.

La solicitud de pasantía debe ser presentada con un mínimo de dos (02) meses de anticipación.

Nota: Se resalta que la presente pasantía no ofrece: contrato alguno con nuestra Institución, asistencia médica, compensación alimentaria o remuneración alguna.

IV. COMPETENCIAS

La presente pasantía permite posicionar al profesional pasante frente a las siguientes competencias:

Competencias profesionales:

- Demostrar vocación de servicio hacia los pacientes.
- Trato humanizado en la atención con los pacientes y familiares.
- Aplicar los conocimientos médicos, biomédicos y/o psicológicos e intervención psicoterapéutica adquiridos para diagnosticar y abordar cuadros de salud mental en el manejo del paciente pediátrico con historia de maltrato y abuso sexual infantil.
- Realizar evaluaciones de los pacientes y proveer una interpretación de los cuadros de Salud Mental en pacientes pediátricos.

- Desarrollar un plan que considere la complejidad, incertidumbre y ambigüedad de una situación clínica de Salud Mental en paciente pediátrico.
- Establecer opciones y prioridades, identificando y considerando la perspectiva del paciente y sus familiares, asegurando que los mismos estén informados acerca de los riesgos y beneficios de las opciones de tratamiento.
- Describir los procedimientos y tratamientos propios de la especialidad, así como las indicaciones, contraindicaciones, riesgos y alternativas de los mismos.
- Reforzar conocimientos en especialidad clínica y de la salud con énfasis en la atención, evaluación y recuperación de niños y adolescentes con historia de maltrato y abuso sexual infantil.

Competencias comunicativas:

- Utilizar un enfoque centrado en el paciente, en la comunicación asertiva, empática, respetuosa y compasiva hacia los pacientes y sus familiares.
- Utilizar la comunicación verbal y no-verbal apropiada a fin de demostrar atención, interés y adecuada capacidad de escucha al paciente y sus familiares.
- Conducir entrevistas centradas en el paciente, recolectando toda la información médica, psicológica y psicosocial relevante del paciente para una presentación clínica.
- Utilizar estrategias para verificar la comprensión del diagnóstico y pronóstico por parte del paciente y de su familia.
- Documentar apropiadamente los encuentros clínicos, a fin de comunicar el razonamiento clínico y los motivos de las decisiones.

Competencias colaborativas:

- Respetar las reglas establecidas en el equipo de trabajo.
- Comunicarse de manera clara y directa, a fin de promover la comprensión, el manejo adecuado de las diferencias y la resolución de conflictos.

V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

En la pasantía se desarrollarán los siguientes temas:

- Marco Teórico del maltrato y abuso sexual infantil.
- Entrevista clínica en casos de niños, niñas y adolescentes con historia de maltrato y abuso sexual infantil.
- Cuadros psicopatológicos en niños, niñas y adolescentes con historia de maltrato y abuso sexual infantil: diagnóstico clínico, manejo clínico y farmacológico de las principales patologías.
- Observación de intervención psicoterapéutica a pacientes por atención en consulta externa consultorio MAMIS.
- Observación y participación en sesiones educativas y talleres dirigido a los padres de pacientes.

Las actividades se realizarán de Lunes a Sábado de 8:00 am a 2:00 pm y/o Martes, Miércoles y Jueves de 2:00pm a 6:00 pm según programación de turnos laborales de personal del Comité MAMIS. Las actividades se detallan en el siguiente cuadro.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8:00 am – 11:00 am	CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION
11:00 am – 2:00 pm	HOSPITALIZACION	EXPOSICIÓN CASO CLINICO	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION
2:00 pm – 6:00 pm		CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA		

VI. METODOLOGÍA

- Visitante – Observador
- Presentación y discusión de casos clínicos.
- Participación activa en las actividades académico – asistenciales en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- Revisión bibliográfica.

VII. ASISTENCIA

Los pasantes deben registrar su ingreso según programación otorgada por la Unidad. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencias injustificadas de más del 20% o justificada más de 30% a las actividades programadas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación será diaria y sistematizada a través de preguntas directas, presentación de exposiciones y evaluación de casos clínicos, se utilizará la metodología de aprendizaje por observación, planeamiento de problemas, razonamiento lógico e inductivo-deductivo.

Para la evaluación de los pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Informe final de la pasantía validado por el Coordinador del Comité MAMIS (Anexo N° 03).

Al concluir la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía.

La evaluación del Programa de la Pasantía se realizará a través de una encuesta de satisfacción del profesional pasante.

IX. INFORMES

Tel. (+51)2300600 Anexo 6102

Anexos disponibles en el siguiente enlace web: <http://www.insnsb.gob.pe/docencia-insnsb/>

ANEXO N° 01

OFICIO: SOLICITUD DE PASANTÍA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD

San Borja, del 20...

OFICIO N° -20 ...-DG-INSN- SAN BORJA

DOCTOR (a)

(Colocar el nombre del Director)

Director General

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

Agustín de la Rosa Toro N°1399 Urbanización Jacarandá II

San Borja, Lima, Perú

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO PASANTÍA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE EN SALUD – MAMIS

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y que siendo conocedores de su identificación por el desarrollo personal y profesional, recurrimos a usted para solicitarle se brinden las facilidades a **(Colocar nombres y apellidos del profesional Pasante, indicando profesión)** especialista en **(Colocar Psiquiatría o Psicología)**, a fin que pueda realizar la Pasantía en el Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud – MAMIS para el/los meses de del año.....

Se adjunta:

- a) Currículum vitae breve, descriptivo y documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
- b) Plan de la Pasantía (Anexo N° 02).
- c) Copia del título profesional.
- d) Copia de la resolución de SERUMS.
- e) Copia de título de especialista (corresponde a Médico Psiquiatra)
- f) Copia de Certificado de Formación Psicoterapéutica culminada (corresponde a Licenciado en psicología)
- g) Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.
- h) Copia del DNI/pasaporte vigente.

En espera de su pronta respuesta, le expresamos por anticipado nuestro agradecimiento, haciendo la ocasión de manifestar los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma del Director de Institución de Salud Externa

ANEXO N° 02

ESTRUCTURA DEL PLAN DE PASANTÍA

El Plan de Trabajo deberá contener los siguientes aspectos:

1. Datos Generales del Pasante:

1.1. Hospital de Procedencia:

1.2. Apellidos y Nombres del Pasante:

1.3. DNI N°:

1.4. Cargo:

1.5. Condición Laboral:

1.6. Servicio donde labora:

2. Datos Generales de la Pasantía:

2.1. Área, Servicio, y/o Sub Unidad donde realizará la Pasantía:

2.2. Duración de la Pasantía:

2.3. Fecha de inicio:

2.4. Fecha de término:

2.5. Responsable o Tutor de la Pasantía:

3. Objetivos que desea lograr el Pasante, al término de la Pasantía:

4. Contenidos que desea desarrollar en la Pasantía:

5. Cronograma de actividades: Debe señalar los contenidos que especificó en el numeral 4 e indicar el tiempo para ejecutarlos. El tiempo será de 150 horas por mes.

6. Observaciones. Información adicional que considere importante destacar.

7. Firma de conformidad del Pasante.

8. Firma de conformidad del Jefe inmediato del Pasante (Jefe de Departamento y/o Servicio del Hospital de origen).

NOTA: El Plan de Pasantía debe presentarse máximo en 3 hojas impresas.

ANEXO N° 03

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE PASANTÍA

1. DATOS GENERALES:

- a. Apellidos y Nombres del Pasante:
- b. Área, Servicio, y/o Sub Unidad donde realizó la Pasantía:
- c. Duración de la Pasantía (mes):
- d. Fecha de inicio:
- e. Fecha de término:
- f. Responsable o Tutor de la Pasantía:

2. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE PASANTÍA:

3. PROBLEMAS AFRONTADOS:

4. LOGROS ALCANZADOS:

5. RECOMENDACIONES:

Nota: El informe debe presentarse al Jefe de Servicio o Sub Unidad, donde realizó la pasantía, en 3 hojas impresas como máximo; el cual debe tener el visto bueno de este, para la emisión de la constancia de culminación de pasantía.